

Introducción

Este trabajo es una aproximación a lo que consideramos el inicio del comercio en Guatemala y en la región. Pretende contribuir a comprender más claramente el origen del actual modelo imperante de producción agropecuaria. Nos planteábamos originalmente analizar las consecuencias del neoliberalismo lo económico y en lo social pero a medida que fuimos analizando alguna información existente, encontramos otros retos. Nos percatamos de que no hemos hecho suficientes esfuerzos por sistematizar de forma sencilla el caudal de saberes ancestrales, las formas de comercio heredadas, el trato dado a la tierra y todo el tejido cultural que se encuentra hoy en día amenazado por el modelo de producción impulsado desde fuera.

Resulta no sólo incompleto sino imposible abordar la problemática de la soberanía alimentaria haciendo caso omiso del contexto nacional y continental en el que se inserta. Echar un vistazo al pasado de Guatemala y del resto de la región permitirá entender nuestra historia reciente, pero además, dilucidar propuestas y alternativas que permitan superar las situación de desigualdad actual.

Nos surgen de ello algunas preguntas:

¿Cuáles son los impactos que están desatando en América Latina el comercio internacional y los Tratados de Libre Comercio?

¿Por qué atentan contra la agricultura familiar y el acceso y control de las mujeres a la tierra y los recursos naturales?

¿Qué significado tiene el concepto de soberanía alimentaria en medio de esta situación?

¿Qué alternativas existen para mantener una agricultura sustentable y una producción de alimentos suficiente para satisfacer a familias y comunidades?

Primera Parte

Apróximación histórica



ÉPOCA PRECOLOMBINA

América era un gran continente desconocido, apartado del resto por dos grandes océanos hasta que durante la última glaciación, las aguas se retiraron para dejar al descubierto un paso por tierra que lo unió con Asia. Los primeros habitantes de América llegaron cruzando el estrecho de Bering, trasladándose por toda la costa pacífica de América del Norte y a través de rutas menores desde Oceanía hacia las costas del Sur del continente hace unos 13.000 ó 11.500 años.

Se trataba de pueblos nómadas que, durante siglos, se trasladaron de un lugar a otro en busca de alimentos. Cuando estos aprendieron a domesticar algunos animales y plantas y a cultivar tierras, se establecieron los primeros pueblos de la región.

Una de las primeras civilizaciones en desarrollarse fue la Maya que se instaló en un territorio de aproximadamente 400.000 kilómetros cuadrados, situado en la región denominada Mesoamérica, la cual abarca a la Península de Yucatán, el estado de Quintana Roo, la Mayor parte de Tabasco y Chiapas y el istmo de Tehuantepec en México, toda Guatemala, Belice, la parte occidental de El Salvador y Honduras, y una pequeña parte de Nicaragua.

Este territorio presenta una gran variedad geográfica. Los patrones de vegetación de la región son producto de la interacción de la geología, el relieve, los suelos, el clima y la disponibilidad de agua, los que determinaron la naturaleza de las plantas, la estructura del ambiente y la distribución de las especies animales. Estos factores naturales forman parte del desarrollo de la cultura Maya que se definió por las contrastantes zonas ambientales de la región: el área de las tierras altas y el de las tierras bajas.

Desde el comienzo de la vida sedentaria, aproximadamente en el año 5.000 a.C., cuando se empieza la domesticación del maíz, frijol y otras plantas, se inicia el desarrollo de la econo-

mía agrícola. La inversión en las siembras enlazó a la población a ciertas localidades y con esto comenzó la vida de las aldeas a la vez que nuevos artefactos empezaron a aparecer.

El gran hito cultural que marca la transición entre el período temprano del Preclásico que abarca de 2.500 a.C. al 1.200 a.C., y el inicio de la civilización Mesoamericana es el desarrollo de la alfarería para el almacenamiento y para el uso culinario. Por su peso y fragilidad, la alfarería no podía ser usada por quienes se movían de un lado a otro y su aparición es un indicador y atributo de la conversión de una sociedad en sedentaria. Aunque como ocurriría a lo largo de la historia de la región, necesitaron complementar sus actividades económicas con pesca, caza, y recolección.

A lo largo del Preclásico temprano, Mesoamérica se encontraba inmersa en un proceso de diversificación cultural. En las diversas regiones que componen el área surgieron diferentes tradiciones culturales.

De igual manera, la diversidad ecológica fue un factor dominante en la especialización de las actividades económicas. Sin embargo, ningún grupo podía producir todos los insumos para su subsistencia. Por ello, se formaron redes de intercambio comercial -incipientes en este período-, relacionadas con las preexistentes, que permitieron a las sociedades involucradas en ellas disponer de recursos provenientes de regiones distantes.

>> EL PERÍODO CLÁSICO

En períodos históricos y prehistóricos los Mayas tuvieron contactos externos al oeste con el Valle Central de México y al este hacia Panamá (Hammond, 1982).

El comercio tomó, desde entonces, un papel central en la conformación de la civilización Mesoamericana. El intercambio comercial fue el vehículo que facilitó el trasiego cultural. En el Preclásico temprano, sin embargo, prevalecieron los estilos regionales -por lo menos como se observan en los restos arqueológicos correspondientes a la época-, aunque es posible hablar de un proceso civilizador incipiente, que habría permitido que todas las culturas del área estuviesen basadas en la agricultura del maíz, y que también, habría sentado los cimientos del sistema de creencias Mesoamericanas.

El período Formativo o Preclásico se da entre los años 2.000 a.C. y 250 d.C., y en él las culturas adelantadas de Mesoamérica toman forma. Pero es en el período Clásico (250 d.C. a 900 d.C.) el que constituye la época de mayor esplendor de la cultura Maya. Entre muchas otras cosas, se experimenta con nuevos cultivos y la dieta del pueblo se enriquece.

El paso de la recolección silvestre a la agricultura recibe el nombre de revolución neolítica y fue, sin duda la primera revolución que transformó la economía humana. Tuvo lu-

gar al mismo tiempo en seis lugares llamados “centros de origen”: el de Próximo Oriente (Siria y Palestina), el chino, el Neoguineano (Papua-Nueva Guinea), el suramericano (Andes peruanos), el estadounidense (Mississippi) y el Mesoamericano.

En el período Clásico (250 d.C. hasta 900 d.C.), los Mayas elaboraron el calendario, dominaron los números e inventaron el cero, a la vez que ensayaron el cultivo de nuevas plantas. Las nuevas técnicas agrícolas de gran productividad estaban sustentadas en un detallado conocimiento del medio ambiente y su conservación (Nahmad, 2004). La domesticación de algunos animales y el cultivo se convirtieron en un aspecto esencial de la existencia donde ya existían comunidades formadas por miles de campesinos y campesinas sedentarias.

Para entonces los Mayas ya habían domesticado el maíz, que cultivaban junto a frijoles, cacao, camote, calabaza, chile, aguacate, marañón, guayaba, tabaco y algodón. Entre los animales que criaban se encontraban: perro, venado, tapir, mono, iguanas, aves como el pato, palomas, gallina de monte y las abejas cuya miel y cera eran utilizadas.

Las mujeres tenían posiciones elevadas en la sociedad y algunas fueron gobernantes. Cumplían un rol muy importante para la economía familiar, pues hacían piezas de cerámica y tejían el algodón para confeccionar vestidos, criaban animales para comer y como mascotas, todas éstas, actividades que tenían un alto valor en la vida de los pueblos. Las mujeres eran además las encargadas de elaborar comidas y bebidas para las fiestas.

La prioridad de los pueblos era la alimentación en fuerte vinculación con las formas de producción. Es decir, que el sistema productivo para los Mayas no estaba concebido primordialmente como un proceso de obtención de bienes para el mercado, sino como un satisfactor de necesidades para la reproducción de la familia y de la comunidad, y sólo en una segunda instancia, estos bienes excedentes se utilizaban para comerciar.

>> **TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN: MILPA Y COMUNIDAD**

La generación y construcción de tecnologías se constituye a partir de la experiencia, concepción y orden del mundo que caracteriza a un pueblo. En el caso de los Mayas, parte principal de su cosmovisión se relacionaba con ser parte de la naturaleza y no superior a ella. De ahí que para ellos la producción sea necesaria y complementaria al sistema y ciclo de vida.

Hay varios elementos que influyeron y permitieron la construcción de la tecnología para la producción. Uno de ellos es el uso común de la tierra que posibilitó la implantación de grandes obras hidráulicas y agrícolas que, como está demostrado, en los trópicos húmedos constituyen técnicas que permiten aprovechar al máximo los recursos sin alterar irreversiblemente el equilibrio ecológico.

Los conocimientos de los pueblos eran trasladados de generación en generación, entre ellos los conocimientos agrícolas. Esto favoreció la continuidad de muchas tradiciones productivas que aun hoy se conservan y practican en algunas comunidades.

La milpa es una palabra de origen Náhuatl -lengua Azteca hablada en México- que quiere decir “campo recién limpiado”, y designa una zona de cultivo dentro de la selva. La milpa es una comunidad, ahí conviven muchas plantas que se complementan, como el frijol, calabaza, amaranto, apazote, flores, sorgo, caña dulce, pepino, sandía.

Los trabajos colectivos permiten que no se pierdan los saberes comunes, por eso es que trabajar la milpa fortalece a la comunidad. La milpa se trabaja de tal forma que, después de algunos años de siembra, se inicia un proceso de regeneración de la parcela. La regeneración de la vegetación selvática depende de técnicas precisas, de un conocimiento íntimo del ambiente selvático. Esta sucesión ecológica controlada resulta en una mayor biodiversidad local, debido a la creación de un mosaico de parcelas en diferentes etapas.

Las tres plantaciones hermanas: el maíz, el frijol y la calabaza, son una de las técnicas más practicadas en la actualidad y una de las más amenazadas por los monocultivos y cultivos para la exportación.



El maíz no es el único cultivo de la milpa sino que se encuentran muchas otras combinaciones de plantas según las condiciones locales

Se distinguen tres tipos de agricultura según las plantas cultivadas (Conklin, 1957):

- **Plantas con multiplicación vegetativa** perennes, cuyo crecimiento es continuo y la cosecha no es estacional. Como por ejemplo los tubérculos: yuca, ñames, ocumos, batata, frutos (para cocer): plátanos.
- **Cereales** o plantas con granos, anuales, cuya maduración es simultánea y necesita una cosecha. Como el maíz y el arroz.
- **La asociación de ambos.** La más común en África y en América es la del maíz interplantado con los tubérculos o los plátanos. En todos los casos, la agricultura tradicional puede calificarse de policultivo simultáneo, con numerosas especies y variedades mezcladas.

AGRICULTURA DE ROZA

Tipo de agricultura en la que el bosque tropical es derribado, se deja secar y se quema. Los cultivos que se obtienen en la primera cosecha son abundantes porque las cenizas aportan nutrientes, sin embargo, en poco tiempo el suelo se agota y debe ser abonado para que sea útil para la agricultura.

AGROCOMBUSTIBLES

Los agrocombustibles, principalmente etanol y biodiesel, se presentan como una alternativa ambientalmente amigable frente a los efectos del calentamiento global y el consecuente cambio climático. Sin embargo, el modelo de agrocombustibles, planteado fundamentalmente para subsanar la necesidad de energía de los países desarrollados, potenciará los ya conocidos daños generados por la expansión de monocultivos en la región: deterioro del territorio, sustitución de cultivos alimenticios, expulsión de pequeños productores campesinos e indígenas, deforestación de bosques y pérdida de biodiversidad.

Semejante diversidad, que es el resultado de la historia y del dominio de la agricultura por esas poblaciones, constituye un patrimonio genético irremplazable y actualmente en peligro. La selva desempeña además un papel primordial en el equilibrio hídrico necesario para la irrigación. En el alto Amazonas las poblaciones asocian cultivos de descenso de las aguas, **AGRICULTURA DE ROZA** y quema en las terrazas altas.

Existen diferencias entre la agricultura de roza y quema y el desbroce por medio del fuego. La agricultura de roza y quema tradicional es itinerante y por lo tanto temporal. El desbroce por medio del fuego, llevado a cabo por los ganaderos, y hoy en día por los empresarios de **AGROCOMBUSTIBLES**, está destinado a una ocupación que quiere ser permanente. Contrario a lo que habitualmente se cree, no es la agricultura de roza y quema la que es responsable de la desaparición de la selva sino estas prácticas de desbroce.

Este rasgo diferencia este modo de agricultura de los sistemas agrícolas occidentales que necesitan aportes de energía y nutrientes para funcionar. Además de ser ecológicamente benéfica para el ecosistema selvático, la agricultura de roza y quema está, desde el punto de vista económico, perfectamente adaptada a los

países en vías de desarrollo que tienen una baja densidad demográfica. Según Whitmore (1975) estas prácticas le prestan un equilibrio dinámico a la selva.

>> TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN: MILPA Y COMUNIDAD

En el período Posclásico (1.000-1.524 d.C.) los Mayas que habitaban el altiplano guatemalteco ya cultivaban el maíz como su principal fuente de alimentación y el cultivo se

había adaptado a diferentes altitudes. Se sembraba tanto en tierra caliente (menos de 1.000 metros sobre el nivel del mar) como en tierra fría (más de 2.000 metros sobre el nivel del mar).

Las grandes civilizaciones de Mesoamérica: Mayas, Aztecas, Toltecas, Zapotecas, Mixtecas, Olmecas, entre otras, no habrían podido existir sin el maíz. Ese grano duro blanquecino o amarillo, fue el auténtico eje de su agricultura y base de su alimentación. Vivían de y para él, y estaba profundamente entendida su importancia en el ciclo de la vida.

El maíz, superior en productividad a cualquier cereal del Viejo Mundo: trigo, arroz, sorgo, cebada y centeno, permitía no sólo alimentar todo el año a sus cultivadores, sino también generar excedentes para sostener a la élite gobernante: astrónomos, guerreros, escribas, funcionarios públicos y artistas que manejaban las complejas sociedades precolumbinas. Además, al tener garantizada la subsistencia, los campesinos y las campesinas podían dedicar tiempo a la construcción y conservación de caminos, murallas, templos, plazas, palacios y grandes conjuntos arquitectónicos que en su tiempo superaron en dimensiones, belleza y esplendor a cualquiera de Europa.

Los Mayas consideraban que el maíz era una dádiva de los dioses a los seres humanos. Lo tenían en tan alta estima, como para simbolizarlo con el jade, por su color verde. Según el **POPOL VUH**, libro de los Mayas, el ser humano fue hecho de maíz luego del fracaso que los dioses tuvieron al probar con otros materiales.

POPOL VUH

El Popol Vuh (“Libro del Consejo” o “Libro de la Comunidad”), es el libro sagrado de los quichés que habitaban en la zona de Guatemala.

Se explica en él el origen del mundo y de los mayas. También se relata la historia de todos los soberanos.

Se puede señalar que hay allí una conjunción de religión, mitología, historia, costumbres y leyendas. Es esencialmente una descripción del conjunto de tradiciones mayas de quienes habitaban la región guatemalteca.

>> ROL DEL COMERCIO EN LA ECONOMÍA MAYA

El comercio fue indispensable para la economía, ya que el área geográfica Maya proveía grandes productos, pero limitaba el acceso directo a otros. No se desarrollaron los **TIANGUIS** entre los Mayas a pesar de que los Aztecas contaban con uno fabuloso como el de Tlatelolco en Tenochtitlán. Los vendedores hacían largos y exhaustivos recorridos para poder abastecer a pequeños comerciantes quienes distribuían de casa en casa los artículos exclusivos de ciertas zonas como el algodón del noreste, las conchas y el pescado de las costas, la sal del norte, el cacao de Tabasco y Honduras, y el pedernal de la zona PUUC: Uxmal, Sayil, Labná, Xlapac y Cava.

El transporte marítimo tuvo gran importancia en el desarrollo del comercio Maya y por lo tanto de la economía. Sus embarcaciones más tempranas tenían como base el remo y carecían de vela. Con ellas costearon la Península de Yucatán y lograron salir de la peligrosa barrera coralífera ayudándose de faros que les indicaban las distancias, peligros, así como las salidas al mar. También navegaron por los ríos de Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras. Se estima que en esas embarcaciones se podían transportar de 20 a 40 personas, incluyendo sus mercancías. Primeramente las embarcaciones estaban adaptadas para navegar en agua dulce, después se fueron adaptando al mar, gracias a que diferenciaron la proa y la popa.

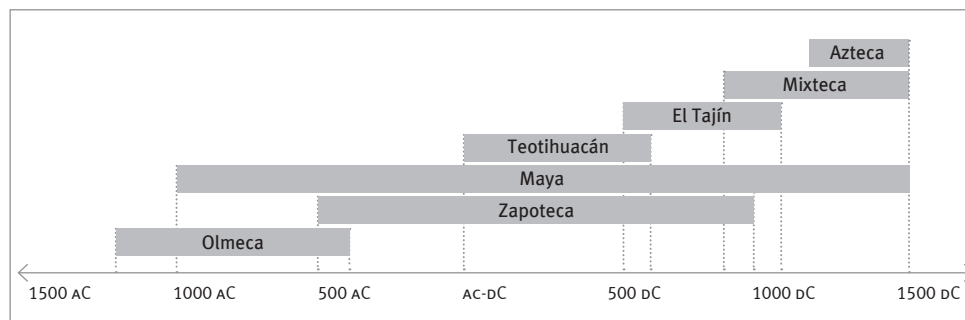
TIANGUIS

Tianguis (del náhuatl “tianquiztli”) significaba mercado entre los habitantes de los pueblos de Mesoamérica. Era establecido en períodos determinados, en donde se reunían los vendedores de los pueblos de los alrededores para ofrecer sus productos en una plaza. El tianguis se efectuaba en ciudades que tenían importancia, entre las cuales se encontraban Tenochtitlán, Texcoco, Tlaxcala y Xochimilco.

>> PROPIEDAD, TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es uno de los factores que genera aún hoy conflicto en Guatemala. Este se ve reflejado en la desigualdad en el acceso, la usurpación de las tierras indígenas, la ambigüedad e inseguridad legal de los títulos, así como en el manejo inadecuado de la tierra como recurso natural.

En la época de los Mayas, la propiedad de la tierra era comunal, y no existía propiedad privada como la que conocemos hoy en día; la tierra no era aún una mercancía que pudiera comprarse y venderse. Lo que si existían eran derechos de dominio territorial, ejercidos por los gobernantes y la nobleza (Cambranes, 2004).



Cronología: Línea del Tiempo de Mesoamérica

ÉPOCA COLONIAL

Cuando Hernán Cortés y su ejército español entraron en Tenochtitlán el 8 de noviembre de 1519 se perdió el centro de la unidad económica y cultural de lo que hoy se llama Mesoamérica, y éste fue reemplazado por una economía centralizada en Europa.

Antes de esto, no existían monedas para el comercio, solamente el trueque y en ocasiones se utilizaba el cacao como moneda con valor de cambio. Aunque no poseía un precio determinado con exactitud, el cacao conservó sus usos económicos durante un breve período del dominio español. El 17 de junio de 1555, por orden del Virreinato de la Nueva España, pudo ser intercambiado por monedas europeas al equivaler un real español a 140 semillas de cacao. En 1575 bastaban 100 semillas para un real, y al final de ese siglo eran 80 por un real.

A fines del siglo XV la Corona de Castilla aprueba el proyecto colombino de navegación del Océano Atlántico hacia el Occidente como parte del propósito de expansión en que se encontraba España y que incluía la búsqueda de oro y especias trazando una ruta hacia las Indias Orientales. Las primeras tierras descubiertas fueron las de las Antillas y confundidas por Colón con tierras asiáticas fueron integradas como parte de los territorios que constituían el área de explotación europea de fines del siglo XV.

Desde mediados del siglo XVI se especializaron en la producción de cultivos tropicales y en la ganadería. La introducción de la caña de azúcar favoreció el desarrollo de las plantaciones, grandes explotaciones trabajadas por mano de obra esclava. Estas nuevas unidades económicas, que encontrarán su mayor desarrollo en los siglos XVII y XVIII, orientaron su producción al mercado europeo.

El núcleo de la conquista y colonización de la costa atlántica se trasladó tierra adentro y posteriormente se fundó la ciudad de Panamá sobre la costa del Pacífico, desde donde se realizó la expansión hacia América Central y hacia Perú.

Los Aztecas constituían un pueblo que había comenzado su expansión desde el Valle de México un siglo antes de la llegada de los europeos y que estaban intentando estabilizar una unificación política sobre muchas otras poblaciones de alto desarrollo cultural. En el área mesoamericana se dieron las primeras comunidades agrícolas y un rápido desarrollo arquitectónico y artesanal desde el segundo milenio a.C.

La dominación Azteca, si bien mantuvo intactas algunas autonomías administrativas en las poblaciones sometidas, fue resistida sobre todo por las excesivas exigencias tributarias. En ese sentido la llegada de los españoles ofreció una oportunidad de independencia a esas comunidades que se negaban a pagar tributo al estado militarista Azteca.

El éxito de las técnicas militares españolas y el apoyo de los pueblos descontentos con el dominio Azteca provocaron el derrumbe del Estado. Inmediatamente los españoles organizaron mecanismos de dominación del área cultural Azteca y de su numerosa población indígena que posteriormente fue repartida como recompensa militar entre los miembros de las huestes conquistadoras. La experiencia previa de la colonización en las Antillas favoreció el traslado a México de la **ENCOMIENDA** como institución de trabajo indígena para la explotación agrícola, minera y manufacturera, adaptándola a la nueva situación cultural y demográfica.

ENCOMIENDA

La encomienda fue una creación de la Corona española bajo el derecho indiano que tuvo como objetivo fundamental premiar el servicio de los conquistadores en las nuevas colonias de América, a cambio de la protección y evangelización de sus encomendados.

Estos eran grupos de indígenas, en algunos casos muy numerosos, que tenían la obligación de tributar para su encomendero.

La exploración minera se inició tempranamente y se caracterizó por la gran dispersión de sus yacimientos ubicados en su mayoría fuera de los límites del antiguo imperio. A diferencia del caso peruano, en Mesoamérica se generalizó el trabajo indígena, limitando el servicio de trabajo obligatorio de los indígenas a un número reducido de actividades mineras.

En cuanto a la agricultura, durante el siglo XVI sobrevivieron las mismas formas técnicas de explotación indígena prehispánicas pero se alteraron especialmente las estructuras económicas ya que los españoles exigieron una intensificación de la producción e impusieron reglas económicas distintas a las que tenían vigencia durante el período prehispánico.

Poco tiempo después comenzó la diversificación de la economía convirtiendo a la Nueva España en el área más rica de toda la América española: nuevos recursos económicos se explotaron en forma intensiva, como la cría de ganado ovino y del gusano de seda, la instalación de ingenios azucareros, la difusión de la industria de paños para el consumo local y el cultivo de plantas tintóreas

En el siglo XVII comenzó a desarrollarse la hacienda como nueva unidad económica. Las haciendas, ingenios y obrajes se sostuvieron con mano de obra indígena que fue reinstalada de acuerdo a la localización de estos centros de producción y retenida en los mismos a través del endeudamiento.

Cuando la conquista española fue consumada, Guatemala pasó a ser una Capitanía General con autonomía política y económica casi total. En este contexto, el trabajo agrícola forzado de los indios cumplía con el objetivo colonial de respaldo financiero para sus compras de artículos manufacturados.

El régimen de encomienda implicó no sólo la posesión y explotación de tierras sino también de “indios”, como fueron llamados los habitantes de América por los españoles, quienes cultivaron los productos: trigo, caña de azúcar, manzana, pera, entre otros. La población autóctona fue organizada en los llamados “pueblos de indios” que se diferenciaban de la república de españoles o administración política y militar peninsular.

A pesar de la diversidad de estudios sobre el mundo indígena, la mayoría no aborda su producción, ni sus relaciones con los distintos mercados o éstas aparecen subordinadas a sus vinculaciones económicas con el mundo hispano. La participación indígena en los mercados regionales es un tema poco estudiado para el caso de América y hay una carencia casi total de estudios sobre economía indígena.

Contrariando las evidencias encontradas sobre la existencia de una actividad económica muy desarrollada entre diversos pueblos de Mesoamérica, para el siglo XVI la producción indígena parece subordinada a la encomienda haciendo caso omiso de la producción de excedentes para el mercado o tianguis tradicionales. La herencia cultural Maya incluye una institución cultural, con un acento económico-comercial, que ha sobrevivido a lo largo de los siglos: el día de mercado.

Sin embargo la habilidad de los indígenas para comercializar excedentes dominó, en los primeros cincuenta años de la conquista, los mercados y los precios de los productos. A la vuelta del primer siglo de hispanización, los españoles introdujeron el repartimiento forzoso de mercancías para recuperar las ventajas del comercio. A partir del siglo XVII se da por sentado que la producción indígena se halla constreñida al autoconsumo.

“Marchands, hacendados et paysans a Tepeaca” de Garavaglia y Grosso es quizá el primer estudio que trata de cuantificar la participación indígena en un mercado regional en relación con la participación de otros grupos sociales, hacendados y mestizos. Estos autores demuestran que la participación de la producción indígena y mestiza alcanza el 50% del valor de las transacciones efectuadas en el mercado de Tepeaca y dan testimonio de la contribución indígena a la diversidad de mercancías que llegan a la ciudad.

>> ALIMENTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Durante la colonia, los Mayas siguieron cultivando el maíz. Lo consumían en tortillas, tamales, pozol (grano de maíz tierno o maduro, tostado con sal o cocido con condimentos) y varias clases de atol (bebida caliente).

El maíz no solamente era la principal fuente de alimentación de los Mayas, prácticamente era el único alimento de las madres lactantes. La dieta maya se completaba con el

consumo de calabazas, hierbas, frijoles y frutas como el zapote, el matasano, la anona, el nance, pataxte, el cacao y el jocote.

Los colonizadores trajeron al continente americano algunos cultivos nuevos como el trigo, la caña de azúcar, la manzana y la pera. Pero con excepción de la caña de azúcar, la mayoría de estos productos no fueron adoptados como parte de la dieta Maya de la época y se cultivaron básicamente para el consumo de los españoles. El trigo, por ejemplo, se promovió -y también se impuso- en tierra fría.

En cuanto a los alimentos de origen animal, los Mayas continuaron con la crianza del chompipe (pavo) y de algunos animales introducidos por los españoles como ovejas, cabras, gallinas y ganado vacuno. El alimento que más fácilmente se incorporó fue la gallina, aunque la pesca y caza se mantenían como parte importante de la dieta.

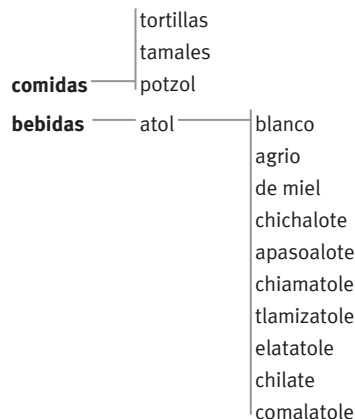
ÉPOCA INDEPENDIENTE

El estado de cosas colonial se extendió hasta el siglo XIX cuando se crearon condiciones favorables para que los criollos de América se independizaran de España y se apropiaran completamente de los territorios americanos, que consideraban propios y ante los cuales habían generado un arraigado sentimiento patriótico ligado a la propiedad de la tierra.

LADINOS

Categoría que se originó a principios del siglo XVI a fin de identificar a los mestizos –hijos o hijas de padre español y madre indígena, y diferenciarlos de los “criollos” –hijos o hijas de padre y madre españoles-. En consecuencia los mestizos o ladinos integraron un sector étnico-cultural aparte y separado de los criollos y de los indígenas aumentando progresivamente primero en el área rural y después en la capital. En ciertos contextos la categoría hace referencia a las elites agrícolas dueñas de las plantaciones.

Alimentos de los mayas preparados con maíz durante la Colonia



El caso de Centroamérica es una excepción en el patrón de guerras independentistas puesto que no hubo guerra de independencia pero sí manipulación política de indígenas y **LADINOS**. Se trató de una transición pacífica, al extremo de que el mismo Capitán General español fungió como primer presidente republicano en 1821, cuando el 15 de septiembre se proclamó oficialmente la independencia de España.

Este hecho excepcional, sin embargo, no impidió que Guatemala fundara un ejército cuya función primigenia fue coaccionar a la mano de obra indígena, reacia a bajar a las costas a cultivar forzosamente el café, el algodón y la caña de azúcar, y trabajar en las grandes fincas que surgieron como resultado de la reconcentración de tierras que los criollos realizaron en 1871, luego de una revolución que neutralizó al bando conservador. Esta revolución marcó el inicio de la “modernidad” guatemalteca, al ligar su economía agroexportadora al mercado mundial capitalista, sobre todo mediante el cultivo intensivo y extensivo del café (Taracena, 2002).

En términos de hegemonía y dominación, podemos hablar, hasta el siglo X, de un “momento histórico Maya” en el territorio guatemalteco; luego, hasta el siglo XVI, de un “momento quiché”; después, del siglo XVI al XIX, de un “momento español”; y del siglo XIX a mediados del XX, de un “momento criollo”, el cual dará lugar, como veremos adelante, a un “momento ladino” durante la segunda mitad del siglo XX.

En el período de hegemonía criolla se expropiaron las tierras comunales de los indígenas y de la Iglesia para sentar las bases de la caficultura. Puede decirse que las comunidades indígenas gozaron de mayores privilegios durante el sometimiento colonial que durante el sometimiento republicano, cuando fueron expulsadas de sus tierras y obligadas a vender su fuerza de trabajo “libre” en el mercado oligárquico terrateniente, de corte feudalizante e ínfulas señoriales.

La pirámide social estuvo encabezada por los criollos y seguida por los mestizos, quienes hallaron en las fuerzas armadas un exiguo espacio de ascenso social. Una larga secuencia de dictaduras, tanto militares como civiles termina en 1944, con la defenestración del último caudillo liberal autoritario, Jorge Ubico, por un movimiento civil encabezado por maestros, estudiantes, obreros y otros sectores de la emergente clase media.

El proceso de modernización política y económica de Guatemala empieza en 1944, con el movimiento cívico que derroca a Ubico y propicia las primeras elecciones libres que gana el doctor en filosofía y profesor universitario, Juan José Arévalo. Esta gesta, conocida como la Revolución Democrática, se enmarca en un ciclo de revoluciones que a lo largo del siglo XX -y con fines de modernización política y económica- se realizaron en varios países latinoamericanos (México 1910, Guatemala 1944, Cuba 1959, Chile 1973 y Nicaragua 1979).

En Guatemala, el período democrático duró diez años, de 1944 a 1954, cuando Estados Unidos, por medio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés), perpetró un golpe de Estado mediante oficiales del Ejército y derrocó al segundo presidente de la revolución, Jacobo Arbenz, bajo el pretexto de que había comunistas en el Congreso de la República y que la **REFORMA AGRARIA** era una medida socialista.

Los regímenes militares contrarrevolucionarios reinstalaron los privilegios de los terratenientes criollos, truncando así el proceso de modernización capitalista y la democratización del Estado. De entonces para esta parte, los problemas políticos, sociales y económicos de Guatemala pueden remitirse a este hecho histórico, el cual se convirtió en un hecho cultural traumático que repercutió en la autoestima ciudadana y en la pérdida de fe en las propias fuerzas para forjar un futuro social que permitiera a la ciudadanía acceder al empleo, al salario y al consumo.

El largo pasado colonial, que se prolongó hasta la vida republicana y que sobrevive hasta nuestros días en la modalidad local de la tenencia de la tierra y en los criterios de diferenciación interétnica que los criollos hacen fluir desde su grupo hacia abajo, fue el principal obstáculo económico e ideológico para que Guatemala despegara hacia un capitalismo modernizador, y sigue siendo, aún hoy, un obstáculo para que se integre en la globalización sin entregar los recursos naturales y la mano de obra barata que puede ofrecer a los proyectos económicos mundiales. La oligarquía criolla, compuesta de terratenientes de mentalidad feudalizante y de una casta empresarial de ideología neoliberal, no supera el criterio sectorialista del ejercicio político ni la percepción de sí misma como única posible “salvadora de la patria”.

REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria o Decreto 900 en Guatemala fue una de las metas del gobierno de Jacobo Arbenz (1951-1954). Con ella se pretendía evitar que hubiera una relación de latifundio-minifundio. La mayoría apoyaba la idea, menos los grandes terratenientes y los empresarios, sobre todo la United Fruit Company, que poseía una gran cantidad de tierras en Guatemala. Arbenz intentó el reparto de tierras ociosas a campesinos (por las cuales pagó un precio justo a la United Fruit Company), con el propósito de crear las bases para una industrialización local y un mercado interno autosuficiente que permitiera desarrollar un capitalismo nacional menos dependiente de los intereses empresariales estadounidenses. Dicho procedimiento se lograba por medio de los Comités Agrarios Locales, los cuales recibían denuncias de tierras en estado ocioso, que pasaban a los Comités Departamentales y finalmente al Departamento Agrario Nacional.

Segunda Parte

Formas de vida indígena y campesina



LA DIETA MAYA ACTUAL

El maíz continúa siendo aún hoy fundamental en la dieta del pueblo Maya, tanto que muchas veces representa más de la mitad, o hasta el setenta por ciento, del consumo diario de alimento. Según Richard Wilson en su libro “*Resurgimiento Maya en Guatemala: experiencias Q’eqchi’es*”, el maíz constituye entre los q’eqchi’es el 90% de su dieta.

Esta alimentación que a simple vista puede percibirse como monótona y pobre, es insospechadamente amplia y variada. Fuera de las tradicionales tortillas, hay más de cuatrocientas formas distintas de preparar el maíz. Abundante en carbohidratos, tiene también proteínas. Mezclado con frijol (rico hierro y otros minerales), calabaza (que posee alto contenido de grasas) y chile (que suministra prácticamente todas las vitaminas necesarias para el ser humano) integra una nutrición completa y balanceada, sobre todo si se le adicionan proteínas de origen animal y las muchas y muy diversas frutas, verduras y tubérculos procedentes de la milpa y los huertos familiares.

Otra ventaja poco conocida del maíz es que antes de molerlo para hacer las tortillas, se lo remoja en agua con cal y de ese modo se lo enriquece con calcio. Por ello, en las zonas de alto consumo de maíz son raros los casos de raquitismo.

El maíz también es ampliamente utilizado en medicina popular contra la hepatitis, la hipertensión, la diabetes, la menorragia, los padecimientos renales, los cálculos, el reumatismo, las verrugas, los tumores y otros padecimientos, en forma de cataplasmas, cocciones, ungüentos y emplastos. La infusión de los denominados cabellos de elote —esos filamentos que crecen al extremo de la mazorca—, es también un excelente diurético.

Los Mayas actuales siguen cultivando el maíz como hace miles de años. Todo tiene que hacerse dentro de un calendario agrícola muy preciso, en la temporada de secas y an-

tes de que lleguen las lluvias. Si fallan los cálculos, será imposible preparar el terreno, o el sembradío se perderá por falta de agua.

La milpa Maya no es, como muchos creen, un monocultivo de maíz entremezclado con frijol. Al contrario, incluye hasta veinte o treinta plantas rastreras, arbustivas, arbóreas y trepadoras muy variadas; por ejemplo, sandía, melón, macal, tomate, jícama, camote y, desde luego, calabaza. En los huertos familiares integrados a la vivienda también se obtiene una gran cantidad y diversidad de productos, tanto de los árboles como de arbustos y plantas cultivadas en almácigos.

Derrochar maíz es una grave falta. Los Tzotziles -segundo grupo étnico más numeroso del Estado de Chiapas- dicen que si las mujeres no recogen los granos que tiran al molerlo, provocan hambre negra, y los niños hambre roja cuando no comen su tortilla y sólo juegan con ella. En el infierno, según lo conciben los Lacandones -también de Chiapas- quienes desperdician alimento se convierten en perros y mulas condenados a trabajar sin descanso.

Abandonar la siembra del maíz también puede volverse peligroso. Los Mames tienen mitos sobre mazorcas parlantes que salen al paso de quienes caminan por las veredas del monte y los amenazan con abandonarlos si siguen reemplazando el cultivo de maíz por el de café. Pero no todo los símbolos son negativos. Las mazorcas dobles, por ejemplo, se consideran símbolos de fecundidad y se depositan como ofrendas en el altar familiar o sus granos se siembran en ceremonias especiales.

En Guatemala, la mazorca más grande de la cosecha se ata a un cohete que después es lanzado al cielo. Si alcanza gran altura, ello indica que la siguiente cosecha será abundante. En el sur de Belice, el dueño de la milpa recoge personalmente las últimas mazorcas, en las que supuestamente se encuentra el espíritu del maíz, y después de rociarlas con la sangre de un pollo, las mezcla con la semilla de la siguiente siembra, para garantizar que el espíritu siga presente.

Para los Mayas, las personas son aliadas del maíz. Con sus ritos atrae la lluvia sobre el grano, lo libra de hierbas que le roban espacio y nutrientes, ahuyenta a las plagas y, sobre todo, le da vida al plantarlo. Es un componente estratégico en su producción, casi equivalente al “paquete tecnológico” actual. La gran diferencia, es que no destruye la naturaleza mientras que el segundo si lo hace.

En retribución, el maíz las alimenta. Esta mítica concepción representa una realidad biológica. De todas las plantas conocidas, el maíz es la única cuya dependencia del hombre es total y absoluta, a tal grado que no puede siquiera reproducirse por sí mismo. Los granos o semillas están tan firmemente sujetos a la mazorca, y envueltos tan gruesa y apretadamente por las hojas de la mazorca que al madurar y caer, es imposible que se desprendan y dispersen para germinar y originar nuevas plantas.

POLÍTICAS DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL Y AMENAZAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Las políticas de liberalización comercial produjeron cambios profundos en la estructura económica, los sectores de actividad, las condiciones de trabajo y en general, sobre todas las esferas de la vida, atentando contra derechos económicos, sociales y culturales y amenazando la reproducción social.

La agricultura sufrió un fuerte impacto, en la medida que muchos países adoptaron un modelo de producción agropecuaria orientada hacia la exportación. De esta manera, la producción campesina en pequeñas unidades tendió a ser reemplazada por la de grandes empresas transnacionales (ETN), que producen en amplia escala y disponen cada vez más qué, cómo, cuándo y dónde se producen y se comercializan los alimentos. Este sistema agropecuario y de producción de alimentos es impracticable para una mayoría de pequeños y medianos productores de América Latina.

El concepto de soberanía alimentaria tiene diversos significados según las personas o grupos que lo utilizan y es permanentemente enriquecido a través de diferentes prácticas y vivencias. El concepto fue expresado por primera vez por Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación realizada en Roma en 1996. La soberanía alimentaria es el derecho de todos los pueblos a definir sus políticas de alimentación y agricultura; a proteger y regular la producción agrícola nacional para lograr un desarrollo sostenible; a determinar hasta qué punto desean ser autosuficientes; a parar el dumping de los productos en los mercados, y a dar a las comunidades basadas en la pesca la prioridad de manejar sus recursos acuáticos. La soberanía alimentaria se asocia con las políticas y prácticas de comercio que atiendan los derechos de los pueblos y una producción segura, saludable y sostenible.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, las mujeres rurales son responsables de la mitad de la producción mundial de alimentos¹. En la mayor parte de los países en vías de desarrollo, la proporción aumenta: ellas producen entre 60 y el 80 por ciento del alimento. Sin embargo, pese a su contribución a la economía agrícola mundial, las estrategias de desarrollo subestiman con frecuencia a las agricultoras o no las tienen en cuenta.

1. Información presente en el sitio web de la FAO <http://www.fao.org/gender/sp/agri-s.htm>

EL ACCESO A LA TIERRA Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

El acceso a la tierra y el trabajo de las mujeres indígenas se puede explicar en la época precolombina como parte de un sistema de tierras comunales bajo dominio de gobernantes, y luego, en el sistema actual, bajo la lógica de la tenencia privada de la tierra. Históricamente le ha sido negado a la mujer el derecho a la tierra y otras riquezas naturales.

La mayoría de las mujeres campesinas viven en el área rural, donde residen más del 60% del total de habitantes en Guatemala, y se concentra la mayor parte de población indígena y pobre del país. De cada 100 guatemaltecas 64 viven en el área rural y, de ellas, el 59% son indígenas. Cuatro de cada cinco personas pobres viven en áreas rurales y tres de ellas son indígenas. Del total de mujeres pobres en Guatemala, el 73% habita en el campo.

En los últimos años, ha aumentado la incorporación de las mujeres a la actividad productiva asalariada. En 1989 el 4% de las mujeres formaban parte del mercado laboral, cuatro años más tarde el índice aumentó al 20%. En 1998, la Población Económicamente Activa (PEA) femenina en el campo alcanzaba 6,4%.

Sin embargo, las mujeres y los niños siempre han participado de las actividades productivas asalariadas, pero se les ha considerado como ayuda o complemento del trabajo que realizan los hombres en las plantaciones y fincas. Las mujeres no figuran en las planillas de pago y como consecuencia carecen de seguro social, bono 14 (sueldo adicional para los trabajadores), vacaciones y aguinaldo. Esta situación es avalada por el artículo 139 del Código de Trabajo de Guatemala que niega los derechos laborales a las jornaleras, bajo el entendido que son coadyuvantes del trabajo del hombre.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo indica que Guatemala ocupa el lugar 90, entre 136 países, en cuestiones de desarrollo de género. Los parámetros que mide son la desigualdad en salud, vida digna y desarrollo de la mujer en relación con el hombre.

El trabajo en las actividades agroindustriales casi siempre es remunerado por debajo del salario mínimo establecido en la ley, y en el caso de las mujeres por lo regular, la remuneración suele estar por debajo del salario de por sí miserable que reciben los hombres. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana² (SIECA) ha documenta-

2. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), es el órgano técnico regional, constituido como persona jurídica, cuya función principal consiste en asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana.

do que el salario mínimo en Guatemala solo cubre el 34% del costo de la canasta básica vital. (Territorios, 2006)

De igual manera que el trabajo asalariado en las plantaciones, fincas y agro-industrias no reconoce el trabajo de las mujeres y, por lo tanto, no existe la forma de medirlo para remunerarlo. Igualmente, al interior de las unidades familiares campesinas no existe una medida para referirse y reconocer la labor de las mujeres.

El trabajo de las mujeres campesinas nunca termina. Cocinan, lavan la ropa, cuidan a los animales, acarrean agua, atienden a los niños y trabajan directamente en las actividades agrícolas de la unidad familiar. A las mujeres no les alcanza el tiempo.

Las desigualdades, la discriminación, el abandono y la falta de información que rodean la vida de las campesinas desde su niñez, va acumulando una accidentada ruta de desventajas y obstáculos que significan sacrificios y carencias de todo tipo a lo largo de su vida: menos educación, deterioro de energías, enfermedades, violencia, desgaste emocional y dependencia a las decisiones de otras personas, en especial del padre y del esposo o compañero de vida.

En el campo de cada cien hogares dieciocho dependen económicamente del trabajo de las mujeres y, de esos hogares el 72% se encuentran en condiciones de pobreza extrema (Territorios, 2006)

En los hogares con aportes mayoritariamente de mujeres y en ausencia de contribución masculina existe una recarga del trabajo productivo para las mujeres y eso se traduce en que un mayor número de niñas y niños no asistan a la escuela debido a que deben colaborar a la economía familiar.

Las mujeres también han jugado un papel directo en las actividades productivas de agro-exportación. En el caso de cultivo del café, en la limpieza, abono, cosecha y selección del grano; actuando en la mayoría de casos como coadyuvantes del trabajo del hombre o recibiendo salarios por debajo de los que recibían los trabajadores masculinos. Las mujeres con mayores disposiciones motrices más finas, también suelen ser empleadas en las nuevas actividades agrícolas no tradicionales.

Conclusiones

En los últimos años, una actividad como el comercio, practicada ancestralmente por los Mayas, se ve desvirtuada, paralelamente a que el proceso de liberalización comercial atenta contra los intentos del pueblo de Guatemala de mantener su Soberanía Alimentaria.

El Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Republica Dominicana-Estados Unidos, conocido como DR CAFTA (por sus siglas en ingles), surgió en el año 2002 como iniciativa del Presidente George W. Bush con el propósito de establecer un bloque económico neoliberal entre los Estados Unidos y cinco países centroamericanos: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, y Guatemala.

El TLC CA-EEUU está implementando políticas económicas que buscan promover una mayor liberalización del comercio de bienes, servicios y productos agrícolas. Estas medidas implican la pérdida de autonomía de los gobiernos para establecer políticas claves que protejan las economías domésticas y rurales, así como el ambiente y los derechos humanos.

Las políticas de liberalización de la agricultura perjudican a la población campesina e indígena que constituye el sector más empobrecido, en especial las mujeres: aumentando las agroexportaciones de Centroamérica a Estados Unidos sostenidas con mano de obra infantil, especialmente de mujeres y niñas, a la vez que ha abierto las puertas a las grandes compañías agrícolas importadoras sin protección para los productores nacionales, amenazando la supervivencia de las pequeñas productoras y productores de las comunidades rurales.

Los consumidores y los productores de frijoles, maíz y arroz están siendo afectados por estas políticas porque no pueden competir con las estrategias de subsidios, ayudas internas y avances tecnológicos que tienen las corporaciones estadounidenses que exportan estos mismos productos agrícolas, a un precio más barato. La apertura comercial está vinculada también al alto interés de las empresas transnacionales por la extracción de petróleo, minerales, gas y tesoros naturales. Las empresas transnacionales tienen así un mayor acceso a estos recursos que son propiedad de los pueblos.

Progresivamente la prioridad de los pueblos que era la alimentación, está siendo desvirtuada por políticas de gobierno que no respetan este derecho y lo socavan a través de la firma compulsiva de tratados de liberalización comercial.

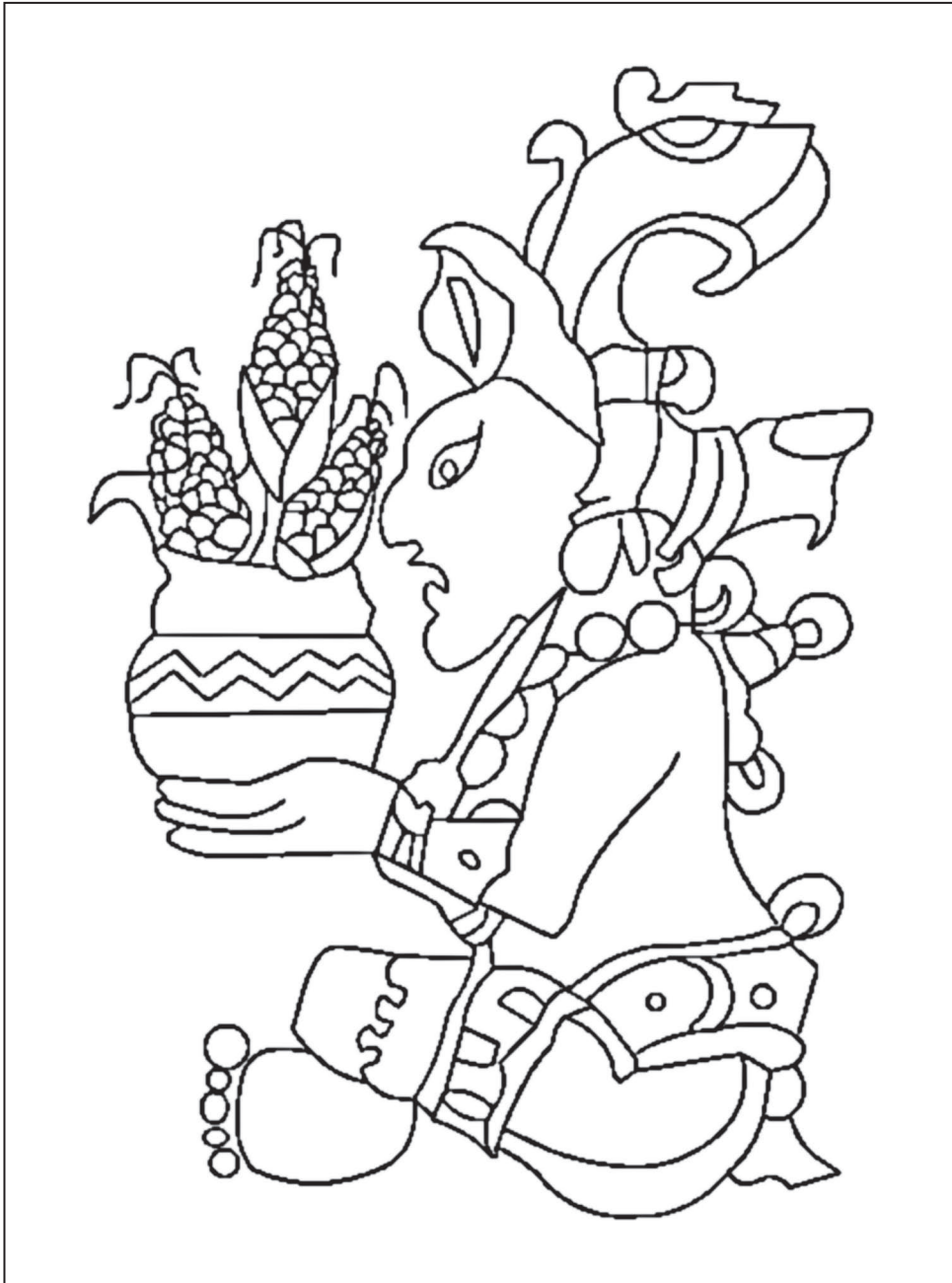


Imagen: Yum Kax, Dios del Maíz Maya



Bibliografía consultada

- ▶ **Barreda Marin, Andrés.** Mesoamérica, los ríos profundos, alternativas plebeyas al Plan Puebla Panama, Instituto Maya, Mexico, 2001.
- ▶ **Birdlife, CI, F&FI, Greenpeace, TNC, WCS, WWF:** Joint NGO Statement and Joint Commitment on Protected Areas. To support implementation of a string Programme of Work on Protected Areas under the CBD, 2004.
- ▶ **Dufumier, Marc:** Les OGM, peuvent-ils sauver le tiers-monde?, L'Humanité 5 de marzo de 2001
- ▶ **Comisión de Educación Intercultural, Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular del SIMAC (Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular):** La alimentación Maya, 1993.
- ▶ **Conklin, H. C.:** Hanunoo Agriculture: a report on an integral system of shifting cultivation in the Philippines. Roma: FAO (Forestry Development Paper No. 12), 1957.
- ▶ **GT Energía do FBOMS:** Agronegocio e biocombustíveis: uma mistura explosiva. Impacto da expansão das monoculturas para a produção de bioenergia. Fundação Heinrich Boll. Río de Janeiro, septiembre de 2006
- ▶ **Hammond, Norman:** Ancient Maya civilization, Rutgers University Press, Nueva Jersey, 1982.
- ▶ **Jones, Christopher:** El Comercio y las Rutas de Intercambio de los Mayas. 2004
- ▶ **Menegus, Margarita:** Fuentes para el estudio de mercados regionales y la participación de indígenas en la colonia, Am. Latina en la Historia N° 2, julio-diciembre 1994.
- ▶ **Morales, Mario Roberto:** Autoritarismo e Interculturalidad (I, II, III, IV, V, VI), La Insignia, Guatemala, 2004.
- ▶ **Moreno, Raul:** CAFTA-DR, Agricultura y Soberanía Alimentaria, Red de Acción Ciudadana frente al Libre Comercio e Inversión. San Salvador, Agosto 2006.
- ▶ **Mundial de Bosques Tropicales y Oilwatch:** Protected Areas, Protected against whom? www.wrm.org.uy / www.oilwatch.org.ec
- ▶ **Nahmad, Salomón, González, Álvaro y Vásquez, Marco A.:** Medio ambiente y tecnologías indígenas en el sur de Oaxaca, México, Centro de Ecología y Desarrollo, 1994.
- ▶ **Picard, Alberto Arroyo:** Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Méjico : Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. RMALC, Méjico, 2001.
- ▶ **Taracena, A. y colaboradores:** Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944, 2002.
- ▶ **Territorios:** Reforma Agraria Integral, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Guatemala, noviembre de 2006
- ▶ **Veterinarios Sin Fronteras:** Etnoveterinaria en Guatemala y sus orígenes. Recuperación y promoción de alternativas tradicionales indígenas de producción pecuaria para un desarrollo sostenible, 2004.
- ▶ **Vía Campesina:** Cartilha A longa luta por um Brasil Livre de Transgênicos, e do Controle das Multinacionais, Brasil, Agosto 2003.
- ▶ **Whitmore, T.C:** Tropical rain forest of the Far East. Clarendon Press, Oxford, 1975.

